

Consejo Directivo Virtual

Acta No. 1 del 18 de abril de 2022

En Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2022, a las 11:00 a.m., de conformidad con la citación del secretario del Consejo Directivo, Arquitecto Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV-, se dio inicio a la sesión virtual por plataforma TEAMS, para desarrollar el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Aprobación Acta Sesión 17 de diciembre de 2021
4. Concepto favorable a un ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022
5. Concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV
6. Propositiones y Varios.

A esta convocatoria atendieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- **FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO**
Secretario Distrital de Movilidad, quien actúa como presidente del Consejo Directivo.
- **SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ BILBAO**
Subdirector de Apoyo a la Construcción y delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat
- **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**
Secretaria Distrital de Ambiente
- **MERCY YASMÍN PARRA RODRÍGUEZ**
Director Técnico de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa y delegada del IDU
- **RICARDO CÓRDOBA ROJAS**
Asesor y delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
- **ÁLVARO SANDOVAL REYES,**
Director General de la UAERMV, quien actúa como secretario del Consejo Directivo.

Esta sesión se realizó teniendo en cuenta la participación de todos los miembros del Consejo Directivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 257 de 2006, que crea la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV-, en concordancia el Decreto Distrital 236 de 2021, "Por medio del cual se designan los miembros del consejo directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial".

El día 11 de abril de 2022, el Secretario del Consejo Directivo a través del correo de la servidora Liliana Reyes, asesora del despacho de la UAERMV, remitió a los miembros del Consejo Directivo, para efectos de revisión, los siguientes documentos:

- Invitación Sesión Virtual
- Acta No. 8 Sesión 17 de diciembre de 2021



Documentos Vigencias Futuras

- Justificacion_de_vigencias_futuras_2023_17032022
- Justificacion_de_vigencias_futuras_2023_25032022_alcance
- Solicitud_VF_alquiler Equipos_de_computo_7860_06042022
- Solicitud_VF_arrendamiento_7859_06042022
- Informe_ejecucion_VF_28022022
- Certificado_disponibilidad_de_recursos_06042022
- Ficha_EBID_7859_17032022
- Ficha_EBID_7860_17032022
- Concepto_previo_favorable_SDP_04042022
- Oficio_remisorio_para_SDP_17032022
- Oficio_remisorio_para_SDP_25032022_20221500025011_alcance
- Proyecto de acuerdo autorización vigencias futuras 06042022 (1)

Documentos Convenio IDU

- Concepto_favorable_SDP_28032022_IDU
- 02. Modificacion_1_28122021
- CDP_2939_2021_IDU
- CRP_2707_2021_IDU
- CDP_5362_2021_IDU
- CDP_5363_2021_IDU
- CRP_5020_2021_IDU
- CRP_5021_2021_IDU

Documentos Convenio Kennedy

- Concepto_favorable_SDP_04042022_Kennedy
- Convenio_534_2021_Kennedy
- CDP_1156_2021_Kennedy
- CDP_312_2022_Kennedy
- CRP_312_2022_Kennedy
- Proyecto de acuerdo ajuste por convenios IDU y Kennedy 06042022

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Aprobación Acta Sesión 17 de diciembre de 2021
4. Concepto favorable a un ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022
5. Concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV
6. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**1. Verificación del Quórum**

Se cuenta con la participación de los miembros del Consejo Directivo, doctor Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad, la doctora Carolina Urrutia Secretaria Distrital de Ambiente, el doctor Ricardo Córdoba delegado por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante Resolución No. 000505 del 12 de agosto de 2021, la doctora Mercy Yasmín Parra Rodríguez Directora Técnica de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa y delegada del IDU, mediante comunicación 20221050756411 el 12 de abril y el doctor Sergio Andrés Martínez Bilbao delegado por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat mediante comunicación No. 2-2021-22657 del 18 de abril de 2022, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 257 de 2006, que crea la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV-, en concordancia con el Decreto 236 del 30 de junio de 2021¹ expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

2. Aprobación del Orden día

El secretario del Consejo Directivo arquitecto Álvaro Sandoval Reyes pone a consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

3. Aprobación Acta Sesión 17 de diciembre de 2021

Teniendo en cuenta que varios de los miembros participantes en la presente sesión no estuvieron en la sesión del Consejo Directivo correspondiente al 17 de diciembre de 2021, se recomienda remitir el Acta a los miembros que participaron, por correo electrónico para la respectiva aprobación y posterior firma.

4. Concepto favorable a un ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UAERMV, doctora Diana Marcela Reyes Toledo, expone lo correspondiente a la solicitud del concepto favorable para el ajuste presupuestal por valor de \$17.312.845.466, referido a la incorporación de recursos por la suscripción de los convenios interadministrativos, 1374 de 2021 suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y el 534 de 2021 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

El ajuste presupuestal para el cual se solicita concepto favorable del Consejo Directivo, corresponde a la incorporación de los recursos en los proyectos de inversión "7858 Conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá" y "7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá", en el presupuesto de gastos e

¹Decreto Distrital 236 de 2021 "Por medio del cual se designan los miembros del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y, Mantenimiento Vial".

inversiones de la UAERMV para la vigencia fiscal 2022, de conformidad con lo siguiente:

RUBRO	CONVENIO	AJUSTE PRESUPUESTAL 2022
O2301160449000007858 Conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá	IDU 1374-2021	\$13.250.000.000
	FDL de Kennedy 534-2021	\$3.320.845.466
O2301160233000007903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	FDL de Kennedy 534-2021	\$742.000.000
TOTAL AJUSTE PRESUPUESTAL		\$17.312.845.466

Respecto al convenio suscrito con el IDU, la jefe de la OAP señala que del valor inicial pactado \$17.500.000.000, \$12.250.000.000 fueron asignados en el presupuesto de la UAERMV para la vigencia 2022, de conformidad con el Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021; es decir, que para efectos del ajuste presupuestal solicitado, del valor total inicial, se incorporarán \$5.250.000.000. Así mismo, hace mención a la modificación que surtió el convenio, que para lo relacionado con el ajuste presupuestal corresponde a una adición por valor de \$8.000.000.000.

El concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal por el convenio 1374 de 2021, suscrito con el IDU, se solicita teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2-2022-28702 del 28 de marzo de 2022, que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión y de conformidad con lo siguiente:

Estructura Plan de Desarrollo			\$ Corrientes
Propósito	4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	
Programa General	49	Movilidad segura, sostenible y accesible	
Proyecto de inversión	7858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá (Bogdata O2301160449000007858)	13.250.000.000
Total ajuste presupuestal por convenio entre entidades			13.250.000.000

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de planeación de la inversión.

Referido al convenio 534 de 2021 suscrito con el FDL de Kennedy, la jefe de la OAP señala que el valor a incorporar corresponde a \$4.062.845.466 y que el concepto favorable para efectuar dicho ajuste, se solicita teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2-2022-3216 del 04 de abril de 2022, que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión y de conformidad con lo siguiente:

Estructura Plan de Desarrollo		\$ Corrientes	
Propósito	2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	
Programa General	33	Más árboles y más y mejor espacio público	
Proyecto de inversión	7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá (Bogdata O2301160233000007903)	742.000.000
Propósito	4	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	
Programa General	49	Movilidad segura, sostenible y accesible	
Proyecto de inversión	7858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá (Bogdata O2301160449000007858)	3.320.845.466
Total ajuste presupuestal por convenio entre entidades			4.062.845.466

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de planeación de la inversión.

Frente a este punto, el IDU efectuó la siguiente solicitud, la cual fue atendida por la OAP de la UAERMV mediante correo electrónico y la delegada del IDU manifestó el recibido a satisfacción de la respuesta.

- *Observación del IDU:*

“AJUSTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONVENIO No. 1374 DE 2021, SUSCRITO CON EL IDU;

CDPS ADICIÓN: 5362 09/12/2021 VALOR \$7.907.091.000 5363 09/12/2021 VALOR \$92.909.000; TOTAL \$8.000.000.000

CRPS ADICIÓN: 5020 28/12/2021 \$7.907.091.000 5021 28/12/2021 VALOR \$92.909.000; TOTAL \$8.000.000.000

Concepto favorable SDP 2-022-28702 del 28/03/2021 por valor de \$13.250.000.000

Observación: *Se debe aclarar a que corresponde la diferencia entre el concepto favorable de la SDP (\$13.250 millones) y la suma de los CDPs de la adición (\$8.000 millones).”*

- *Respuesta de la UAERMV:*

“Respecto a la observación efectuada por el IDU, se resalta que la diferencia obedece al valor de 5.250 millones de pesos, que hacen parte del valor inicial del convenio y del aporte dinerario del IDU por 17.500 millones de pesos y que no han sido incorporados en el presupuesto de la UAERMV. Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 1. Ajuste presupuestal convenio IDU

RUBRO	CONVENIO	AJUSTE PRESUPUESTAL 2022
O23011604490000007858 Conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá	IDU 1374-2021 Valor inicial	\$5.250.000.000
	IDU 1374-2021 Adición	\$8.000.000.000
Total ajuste por convenio IDU		\$13.250.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación UAERMV

Cabe resaltar que de los 17.500 millones de pesos iniciales, 12.250 millones fueron incorporados por anteproyecto, en el presupuesto de gastos e inversiones para la vigencia 2022”.

Al finalizar la intervención de la jefe de Oficina Asesora de Planeación de la UAERMV, los miembros del Consejo Directivo, procedieron con la respectiva votación y se aprobó dar concepto favorable a un ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022 en el siguiente orden:

1. Doctor Felipe Andres Ramirez Buitrago Alvarado Secretario Distrital de Movilidad
Aprobado concepto favorable a ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022
2. Mercy Yasmin Parra Rodríguez Directora Técnica de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa y delegada del IDU
Aprobado los ajustes presupuestales por parte del IDU, con la inclusión del fundamento de la aprobación por parte del Consejo y la solicitud de aclaración por parte del IDU
3. Doctor Ricardo Córdoba Asesor Delegado Secretaría Distrital de Hacienda.
Apruebo concepto favorable ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022
4. Doctor Sergio Andres Martinez Bilbao delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat
Aprobado concepto favorable a ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022
5. Doctora Carolina Urrutia Vásquez Secretaria Distrital de Ambiente
Apruebo concepto favorable ajuste presupuestal por suscripción de convenio, en el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022.

5. Concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UAERMV, expone lo correspondiente a la solicitud de vigencias futuras de tipo ordinario, para el período 2023, que corresponden al proceso de arrendamiento de la sede operativa por el proyecto de inversión “7859 Fortalecimiento institucional” y al proceso de alquiler de equipos de cómputo por el proyecto de inversión “7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital”.

Respecto al proceso de arrendamiento se señala que se solicitan recursos de vigencia futura para el período 2023 con el objeto *“Arrendamiento de un inmueble, con áreas acondicionadas para el funcionamiento de la sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en los términos y condiciones estipulados en los estudios previos y la propuesta presentada por el arrendador”*; por valor de \$8.895.990.945.

Para el proceso del proyecto de inversión 7860, se señala que se solicitan recursos de vigencia futura para el período 2023 con el objeto *“Alquiler de equipos de cómputo de acuerdo con la ficha técnica para la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial”*; por valor de \$506.706.000 y se resalta el esfuerzo de la UAERMV para proveer las herramientas tecnológicas, entre software y hardware, necesarias para la gestión eficiente de la entidad.

La solicitud descrita se efectúa en el marco de la eficiencia administrativa, para lo que se resalta que se garantiza una mejor planeación, control, seguimiento y ejecución del plan anual de adquisiciones, así como la consecución de mejores condiciones de negociación de los precios unitarios del mercado en los servicios, promoviendo un mejor manejo de los recursos asignados a los proyectos en mención. Así mismo, teniendo en cuenta el concepto previo favorable emitido por la Secretaría Distrital de Planeación.

En este punto, el doctor Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario de Movilidad y presidente del Consejo Directivo, pide aclarar que las vigencias futuras solicitadas no traspasan el período de gobierno; a lo cual la UAERMV señala:

“Las vigencias futuras solicitadas para los proyectos 7859 - Fortalecimiento institucional y 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital, corresponden solo para el período 2023 y representan vigencias futuras de tipo ordinario, por lo tanto no traspasan el período de gobierno de la administración distrital actual”.

Así mismo, la delegada del IDU, Mercy Yasmín Parra Rodríguez, pide registrar en el acta los valores solicitados por vigencias futuras en pesos constantes y corrientes; a lo cual la UAERMV relaciona lo correspondiente:

Tabla 2. Solicitud vigencias futuras 2023

Proyecto de inversión	Objeto de gasto para la vigencia futura	Valor vigencia futura 2023, en pesos constantes	Valor vigencia futura 2023, en pesos corrientes
Q23011605560000007859 Fortalecimiento institucional	Arrendamiento de un inmueble, con áreas acondicionadas para el funcionamiento de la sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).	8.636.884.413	8.895.990.945
Q23011605560000007860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	Alquiler de equipos de cómputo de acuerdo con la ficha técnica para la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial.	492.000.000	506.760.000
Total vigencias futuras 2023		9.128.884.413	9.402.750.945

Fuente: Oficina Asesora de Planeación UAERMV

Al finalizar la intervención de la jefe de Oficina Asesora de Planeación de la UAERMV, los miembros del Consejo Directivo, procedieron con la respectiva votación y se aprobó dar concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV de la siguiente manera:

1. Doctor Felipe Andres Ramirez Buitrago Alvarado Secretario Distrital de Movilidad
Aprobado concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV.
2. Mercy Yasmín Parra Rodríguez Directora Técnica de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa y delegada del IDU
Aprobado concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023
3. Doctor Ricardo Córdoba Asesor Delegado Secretaría Distrital de Hacienda.
Apruebo concepto favorable a las vigencias futuras de acuerdo con la documentación remitida.
4. Doctor Sergio Andres Martinez Bilbao delegado por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat
Aprobado concepto favorable a la solicitud de vigencias futuras ordinarias para el período 2023, en los proyectos de inversión 7859 y 7860 de la UAERMV.
5. Doctora Carolina Urrutia Vásquez Secretaria Distrital de Ambiente
Apruebo concepto favorable a las vigencias futuras

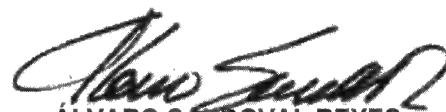
6. Propositiones y Varios.

La doctora Carolina sugiere se haga una presentación por parte de la entidad sobre: Inclusión de materiales dentro de la economía circulante para la próxima sesión de Consejo Directivo

Siendo las 11:43 a. m. del 18 de abril de 2022, se da por terminada la sesión virtual por plataforma TEAMS del Consejo Directivo.



FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO
Secretario Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo



ÁLVARO SANDOVAL REYES
Director General UAERMV
Secretario del Consejo Directivo